



**Banco de la República | Colombia**

Somos el banco central de Colombia

## **Sistema Electrónico de Negociación (SEN)**

El Sistema Electrónico de Negociación (SEN) -en adelante SEN o el Sistema- es el sistema de negociación y de registro de operaciones sobre valores, administrado por el Banco de la República, a través del cual los Agentes pueden celebrar, mediante estaciones de trabajo remotas, operaciones de compraventa al contado o a plazo, operaciones de Reporto o Repo, operaciones Simultáneas, operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) con títulos de deuda pública interna o externa que se encuentren registrados electrónicamente o depositados en un depósito centralizado de valores. Además mediante este Sistema las entidades financieras legalmente facultadas pueden celebrar y registrar operaciones de préstamo de dinero en el mercado interbancario. Así mismo, el Sistema tiene por objeto la recepción y registro de las operaciones sobre valores realizadas por los Agentes en el mercado mostrador.

### **¿Quiénes se pueden vincular?**

El administrador del Sistema podrá inscribir como Agentes para utilizar los servicios que presta el SEN, a los establecimientos de crédito, las sociedades fiduciarias, las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades comisionistas independientes de valores, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, las entidades aseguradoras, las sociedades de capitalización, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin), y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), siempre y cuando cumplan con los requisitos que se establecen en este reglamento. Así mismo, podrá actuar como Agente el Banco de la República para la ejecución de sus propias operaciones.

### **Política de calidad**

Comprometidos con la misión, visión y estrategia organizacional, suministramos productos y servicios confiables y seguros, que cumplen los requisitos aplicables y buscan satisfacer las expectativas de los grupos de interés, en un ámbito de sostenibilidad, transparencia, mejora continua, administración del riesgo y responsabilidad social.